

Por Abel Barajas  
AGENCIA REFORMA

CD. DE MEXICO.- Luego de 32 días de arraigo, la Procuraduría General de la República encarceló anoche en un penal federal de máxima seguridad a Jesús Reyna García, el ex secretario de Gobierno y ex gobernador interino de Michoacán, acusado de colaborar con Los Caballeros Templarios.

Un juez de Distrito en Procesos Penales Federales de Toluca ordenó la aprehensión de Reyna por delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud, un delito grave que no le permitirá la libertad provisional, en caso de ser procesado.

Rodrigo Archundia Barrientos, titular de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO), dijo que la acusación contra el político michoacano se basa en declaraciones, rastreos financieros y diversas pruebas periciales.

“El Ministerio Público obtuvo entre otros medios de prueba, diversas declaraciones ministeriales que confirmaron que Jesús Reyna sostuvo varias reuniones con integrantes de la delincuencia organizada, así como informes de varias autoridades y pruebas periciales que confirmaron lo anterior”, dijo el subprocurador.

Archundia dio por descontado que el acusado será sujeto a juicio, pues señaló que “a partir del dictado del auto de formal prisión, en cuanto sea emitido, iniciará el proceso penal en su contra, durante el cual se ofrecerán las pruebas necesarias”.

Según las investigaciones de la PGR, Reyna sostuvo en 2011 al menos dos reuniones con Servando Gómez Martínez “La Tuta” y otros líderes de Los Templarios, encuentros que primero fueron referidos en declaraciones ministeriales y de los que después se difundieron videos.

Los encuentros ocurrieron cuando el ex funcionario fungía como coordinador de campaña de Vallejo y en uno de ellos participó el ex diputado local priísta y líder de los transportistas en Michoacán, José Trinidad Martínez Pasalagua.

Un informe de inteligencia al que tuvo acceso este diario señala que Mario Gascón Juárez “El Manchas”, chofer de Reyna, ex convicto por robo de vehículos y ex funcionario de la Secretaría de Gobierno del Estado, fue el intermediario que pactó las reuniones.

“El Manchas” fue ejecutado el 19 de noviembre de 2011, cerca del restaurante Los Caporales, en Morelia.

Reyna fue detenido el 4 de abril en Morelia por la Agencia de Investigación Criminal de la PGR y al día siguiente fue arraigado por la SEIDO en el DF, por un periodo de 40 días.

Posteriormente fue retenido Martínez Pasalagua, quien después de un interrogatorio de 48 horas fue liberado por la SEIDO, al determinar que no había incurrido en responsabilidad penal.

La PGR consideró que había reunido los elementos contra Reyna, prácticamente 8 días antes de que venciera el arraigo domiciliario.